



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 09 de Mayo de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN y el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°14 y Acta Extraordinaria N°7
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de tabla complementaria de Honorarios Suma Alzada (21.03), para su aprobación.
6. Acuerdo para adjuntar y suscribir contrato con **ASESORÍAS COUGAR LIMITADA**, RUT 77.459.057-9 por **“Servicio de Patrullaje Preventivo de Seguridad en la comuna de Cabrero”**, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-7-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Acuerdo para adjuntar y suscribir contrato con **HERRERA Y CÍA LIMITADA**, RUT 79.551.590-9 por **“Contratación del Servicio de Arriendo de Impresoras para las Unidades Educativas y DAEM Cabrero”**, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-3-LP25, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. Acuerdo para adjuntar y suscribir contrato con **LIVISTER CHILE SPA**, RUT 77.622.841-9, por **“Servicio de Internet Dedicado para siete Establecimientos Educativos de la Comuna”**, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-7-LP25, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
9. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°14 y Acta Extraordinaria N°7.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°14
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°7

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°052 de 25.04.2025 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime los Convenios con el Servicio de Salud de Biobío presentados, que superan las 500 UTM.
- ✓ **Certificado SECMU N°053 de 25.04.2025 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime, el Compromiso de Aporte Municipal para Nuevos Barrios asociados a dos iniciativas y actuar corresponsablemente con el aporte vecinal.
- ✓ **Certificado SECMU N°054 de 25.04.2025 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime el Compromiso Municipal para instalación de Oficina Barrial en Sede Municipal de Villa La Esperanza y/o alternativa de arriendo dentro del polígono de barrio propuesto.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°221 de 05.05.2025 de Directora SECPLAN.** Informa adjudicación “Adquisición Volteadora de Compost, Comuna de Cabrero” a la empresa QUALITY SERVICE CHILE SPA.
- ✓ **Ordinario N°222 de 05.05.2025 de Directora SECPLAN.** Informa adjudicación “Levantamiento Aerofotogramétrico, Sector Los Caulles, Comuna de Cabrero” a la Unión Temporal de Proveedores compuesta por la empresa INGENIERÍA Y GEOMÁTICA GEOTOP SPA y la empresa INSPECCIONES INTEGRALES AEREAS VISIONDRONE CHILE SPA.

Comentarios correspondencia.

No hay comentarios respecto a la correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

SALUDOS A CARABINEROS. Con motivo de la conmemoración de los 98 años de Carabineros de Chile, concurrieron un grupo de concejales a saludar a los funcionarios de la Subcomisaría de Cabrero y participaron en el solemne acto de izamiento del pabellón patrio en ese recinto, que está en reconstrucción, hay que recordar que lamentablemente la Subcomisaría tuvo un siniestro el 27 de octubre de 2024 y los seguros que estaban comprometidos están haciendo la reconstrucción del recinto. Asimismo, la Educación municipal les ofreció un homenaje en un acto efectuado en el gimnasio del Liceo Manuel Zañartu. Ratificaron el compromiso de seguir trabajando unidos, pues Carabineros y la Municipalidad se deben a la ciudadanía, con sus labores de prevención.

DISCAPACIDAD. La Oficina Municipal de la Discapacidad y la fundación Masisa ofrecieron un curso sobre habilidades blandas para la atención de personas que presentan discapacidades. Estuvo dirigido a funcionarios municipales, con énfasis en quienes atienden público en las diferentes unidades de la Municipalidad. Se realizó una charla de educación

financiera dirigida a personas con discapacidad, en la que se compartieron herramientas claves para tomar decisiones económicas informadas y responsables. La exposición estuvo a cargo de Patricia Venegas Alveal, profesional del Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC Biobío, quien entregó información clara y accesible. Por otro lado, se realizaron con éxito las terceras Olimpiadas Inclusivas "Nacen Campeones", una estimulante tradición de nuestro Liceo Manuel Arístides Zañartu que reunió a estudiantes, docentes y familias en torno al respeto, la diversidad y la participación. Agradecen a las escuelas que aceptaron esta invitación: Alto Cabrero, Orlando Vera Villarroel y Enrique Zañartu Prieto y los anfitriones del taller inclusivo del Liceo MAZZ. En este mismo ámbito organizaron una clínica deportiva inclusiva, para el próximo 15 de mayo, a las 10:30 horas, en el gimnasio Osvaldo Muñoz, están invitando deportistas, personas con discapacidades, profesores de educación física, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, preparadores físicos y toda persona interesada en este ámbito.

CUENTA PÚBLICA. El pasado martes 29 de abril entregaron la Cuenta Pública correspondiente a la marcha de la Municipalidad durante el año pasado, tal como lo mandata la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Asimismo, ofrecieron una reseña de las iniciativas que están impulsando desde el pasado 06 de diciembre, día en que asumieron la gestión. A esta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal asistieron el Senador Gastón Saavedra, la Diputada Joanna Pérez, el Consejero Regional Roberts Córdova, los seremis de Ciencias, Gustavo Núñez, y de Justicia, Carlos Uslar; personeros de instituciones públicas Carabineros, PDI, Educación y Salud; representantes de organizaciones vecinales, sociales, culturales, deportivas, gremiales y del voluntariado, así como vecinas y vecinos, además de directores y funcionarios del municipio.

VIAJE A SANTIAGO. El miércoles de la semana pasada fue el concejo en pleno a Santiago, este viaje se realizó el pasado miércoles 30 de abril, donde hicieron tres importantes visitas. El viaje estuvo muy entretenido también, tanto de ida como de vuelta.

1.- SUBDERE.- En la Subsecretaría de Desarrollo Regional, estuvieron reunidos con Francisco Pinochet, Encargado de la División de Municipalidades de la Subdere, revisaron una carpeta de proyectos, incluyendo iniciativas no completadas desde el año 2017, están viendo la forma de destrabarla para ver el tema de los proyectos que están postulando y tienen priorizados, que son centros comunitarios, agua potable, luminarias, entre otros.

2.- MINISTRA SALUD.- Estuvieron con la Ministra de Salud, doctora Ximena Aguilera Sanhueza, a quien le plantearon la propuesta de construir en Cabrero el futuro hospital interregional de mediana complejidad que el Ministerio quiere instalar en la zona norte de la provincia de Biobío, les acompañaron a esta reunión la Senadora Loreto Carvajal, dirigentes del Comité Pro Hospital, Luis Vega y Margarita Herrera, la directora de Salud Municipal, Claudia Figueroa y la directora SECPLAN, Yomara Carrillo.

3.- FERROCARRILES.- Estuvieron en la Dirección General de Ferrocarriles del Estado, donde plantearon dos situaciones: presentaron el proyecto del Mercado Urbano Cabrero (MUCAB), que esperan construir en un terreno de Ferrocarriles, para lo cual requieren el usufructo del terreno que está ubicado frente a la Escuela Alto Cabrero y en segundo lugar, plantearon nuestra aspiración de que sea incluida en los futuros estudios del Tren al Sur, la posibilidad de extender el servicio de pasajeros hasta Cabrero. También plantearon el tema del terreno que está en Monte Águila para hacer el parque ferroviario y quedó pendiente la solicitud del terreno de Charrúa, lo que sí les dijeron ese día, no sabe si recuerdan, que tienen que oficializar la petición de que el tren llegue a Cabrero porque lo hicieron de palabras ese día.

DÍA DEL PEQUEÑO FUNCIONARIO. El pasado viernes 02 de mayo efectuaron una jornada muy especial en la Municipalidad, celebraron una tarde de educación cívica y recreación para los hijos, hijas, nietos y nietas de los funcionarios. Fue una iniciativa que ejecutan por primera vez, con una buena asistencia y excelente comportamiento de estas visitas. Nuestra intención es fortalecer el compromiso emocional de los funcionarios con el municipio, porque no son máquinas, sino seres humanos. Para nuestra gestión la familia es muy importante y por eso esperan efectuar estas jornadas similares más adelante. Al menos con las personas que tuvo la oportunidad de conversar la verdad es que quedaron todos muy contentos y contentas por la iniciativa, así es que también felicita a Pauli Campos, a Edgardo que fueron los que organizaron más o menos esta actividad y a todos los funcionarios que apoyaron en esto.

INVITACIONES. Están invitando a un taller de hierbas medicinales mapuche, para aprender sobre su uso ancestral. Lo organiza la Oficina de Pueblos Originarios, liderada por Mario Urra. Se realizará los días sábados 10, 17, 24 y 31 de mayo, entre las 10:30 y las 13:30 horas, en el Centro Comunitario San Isidro de la fundación Masisa, los cupos son limitados a 20 personas y las inscripciones se encuentran abiertas hasta hoy en la ex Biblioteca Municipal. El próximo jueves 15 de mayo se realizará la charla denominada "Calendario y Cosmovisión Mapuche 2025", una instancia histórica para la comuna, en la que por primera vez se confeccionará un calendario elaborado completamente en lengua mapudungun, este calendario incluirá fechas relevantes, efemérides, imágenes de lugares significativos y apellidos mapuches presentes en Cabrero, su distribución se llevará a cabo en puntos claves de la comuna, con un enfoque cultural y educativo. El próximo lunes 12 de mayo realizarán una jornada recreativa para realzar el Día Mundial de la Fibromialgia, la efectuarán en el Gimnasio Osvaldo Muñoz, a las 15:00 horas, conmemorarán esta fecha especial con una tarde de actividad física, relajación y también música y baile. Por otro lado, la Academia Senda del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, está ofreciendo 42 cursos gratuitos, certificados, autogestionados y disponibles durante todo el año.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES POR EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS SALTOS DEL LAJA. En la Municipalidad de Los Ángeles, se realizó una Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades por el Desarrollo Turístico de los Saltos del Laja, fue una instancia clave para la coordinación y proyección del trabajo conjunto entre las comunas que integran esta asociación, que corresponden a las comunas de Yumbel, Los Ángeles y Cabrero. En la jornada abordaron temas claves como la designación del nuevo directorio, la presentación del Plan de Acción 2025 y la aprobación del presupuesto para este año. El nuevo directorio de la Asociación de Municipios de los Saltos de Laja quedó conformado por don José Sáez, Alcalde de Yumbel como presidente, quien les habla como vicepresidente, don José Pérez, Alcalde de Los Ángeles como secretario, y los concejales quedaron distribuidos de la siguiente manera: concejal de Los Ángeles, Eduardo Velásquez, tesorero, concejal de Cabrero, Michael Esparza, primer director y concejal de Yumbel, Pedro Zúñiga, segundo director.

50 AÑOS DE VIDA LICEO BICENTENARIO. Finalmente, en nombre del municipio desea expresar las felicitaciones al Liceo Bicentenario de Monte Águila que justamente cuando estaban en Santiago, ellos estaban celebrando sus 50 años de vida,

es un orgullo que el Liceo Bicentenario esté cumpliendo 50 años de vida, esperan potenciarlo y reforzarlo más, ha venido lamentablemente en este último año en decadencia, pero hay mucho potencial en ese liceo, muy buenos profesionales, muy buenos alumnos también, así es que tienen que trabajar fuerte para que vuelva a ser el Liceo Bicentenario que fue hace un par de años atrás.

LEY N°21.724. Llegó una invitación a capacitación obligatoria según la Ley 21.724 y les quiere informar que el Servicio Civil ha abierto las inscripciones para la segunda versión del curso de capacitación establecido en el artículo 104 de la Ley N°21.724, referido a la prevención y atención del acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo, dirigido a autoridades, incluidos los alcaldes y concejales. Este curso es obligatorio y debe realizarse dentro de los seis meses desde la asunción al cargo o desde la entrada en vigencia de la Ley y tiene las siguientes características; El formato es virtual y asincrónico, la duración son 20 horas cronológicas y el periodo de realización es del 09 de junio al 03 de julio del 2025. Solicita a quienes estén interesados en participar manifestarlo a la brevedad posible, ya que tienen a un funcionario con muy buena disposición, Carlos Silva Lavín, quién enviará los antecedentes al Servicio Civil para la inscripción, así es que es importante cumplir con esta obligación legal y aprovechar esta instancia formativa.

Sr. Pdte. a continuación cede la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** quiere agradecer el grato ambiente que hubo y leía el diario La Tribuna y decía *apoyo transversal*, eso es muy bueno porque todos a lo mejor tienen pensamientos distintos en algunos ámbitos, pero cuando se trata de trabajar para el bien de la comunidad todos lo hacen de forma unánime y eso también lo reconoció el SUBDERE, que no había ninguna Municipalidad en todo el tiempo que ha estado él que ha ido con sus concejales y con sus directores, entonces eso también habla bien del trabajo que están realizando. Por otro lado quiere agradecer a la Srta. Yomara y a la Sra. Claudia Figueroa, sabe que a lo mejor el viaje fue un poco incómodo y un poco cansador porque fueron hartas horas, pero todo eso va en beneficio de los vecinos y que los vecinos también sientan la tranquilidad que están haciendo todo lo posible para poder conseguir que el hospital vuelva a la comuna de Cabrero, el día martes 13 de mayo van a tener una reunión también con el Seremi de Salud, así es que también van a estar todos apoyando al alcalde para que esto se pueda lograr y se pueda conseguir tener un hospital en la comuna de Cabrero. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín, manifiesta que les va a dar bien la fecha del 13 de mayo porque parece que el Director Provincial tiene un problema, así es que se reagendó. Ayer tuvieron una reunión con don Francisco Pinochet de la SUBDERE, donde no pudo participar porque estaba en otra reunión, pero sí participó la directora SECPLAN, Yomara Carrillo, con quien estuvieron en reunión la semana pasada en Santiago y volvió a valorar lo mismo que les dijo en esa oportunidad, que le llamó la atención que hubiera ido el concejo en pleno a reunirse con él, la verdad que eso no lo había visto nunca, eso demuestra que nuestra comuna está trabajando unida con un puro y único objetivo que es mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Michael Esparza Figueroa, para informar sobre la reunión realizada el día 10 de Enero del año 2025.

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. (Acta N°01 del 10.01.2025).

Conc. Michael Esparza señala que el 10 de enero de 2025, se llevó a cabo la primera Comisión de Salud y Medio Ambiente, la cual le tocó presidir, también asistieron los integrantes de la comisión, concejal Sebastián Guenante, directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya, estuvo también presente concejal Pedro Esparza y estuvo la Sra. Cecilia González Montero. Los puntos tratados en esta comisión fueron dos: 1) Análisis de la Carrera Funcionaria Lineal Ley N° 19.378 y 2) Análisis de Asignaciones Especiales de Carácter Transitorio, Según Artículo 45, Ley N°19.378. Ambos puntos fueron aprobados unánimemente en sesión de concejo.

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. (Acta N°02 del 12.03.2025).

Conc. Michael Esparza señala que esta Comisión de Salud y Medio Ambiente se llevó a cabo el 12 de marzo del presente año, la cual también le tocó presidir, asistió concejal Sebastián Guenante Arancibia, directora del departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya, estuvo presente concejal Pedro Esparza Zavala, concejal Jorge Hernández Gutiérrez y también les acompañó la encargada de convenios del departamento de Salud, Rossana Chavarría Tapia. Se analizó un único punto en tabla que fue el Análisis de Convenios Suscritos con el Servicio de Salud Biobío que Superan las 500 UTM, va a dar lectura rápidamente a estos convenios para que la comunidad esté al tanto: Convenio Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), por un valor de 951 millones y fracción; Convenio de Atención Integral al Desarrollo Infante Adolescente (TEA), por un valor de 129 millones y fracción; Convenio Estrategias de Salud Bucal, por un valor de 224 millones y fracción; Convenio Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en APS (MAIS), por un valor de 57 millones y fracción; Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud (FOFAR), por un valor de 161 millones y fracción; Convenio Estrategias de Intervención de Urgencia de Atención Primaria (SUR), por un valor de 36 millones y fracción; Convenio Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), por un valor de 134 millones y fracción; Convenio Rehabilitación Integral en la Red de Salud, por un valor de 48 millones y fracción; Convenio Más Adultos Mayores Autovalentes, por un valor de 39 millones y fracción; Convenio Resolutividad en Atención Primaria de Salud, por un valor de 236 millones y fracción; Convenio Salud Mental en Atención Primaria de Salud, por un valor de 140 millones y fracción; Convenio Imágenes Diagnósticas de la Atención Primaria en la Red Asistencial, por un valor de 136 millones y fracción. Estos fueron los convenios que pasaron por sesión de concejo y fueron aprobados unánimemente. También quiere mencionar que esa fue la última comisión que le tocó presidir, ya que va a tomar la rienda de esta comisión y la presidencia concejal Sebastián Guenante, él quedó como vicepresidente, y solo invita a concejal a que se siga trabajando por la misma línea como se ha venido realizando estos últimos años, la verdad que el equipo de Salud se destaca por ser una dirección ordenada, una dirección que siempre tiene las puertas abiertas de sus oficinas para recibirles, no solamente a los miembros de la Comisión de Salud, sino que a todos los concejales, lo invita a que trabajen por mejorar la salud de nuestra comuna, sabe que hay quizás muchas críticas que realizan algunos vecinos, pero no está todo malo acá en nuestra comuna, la verdad que se puede cuestionar a veces las listas de espera, se puede cuestionar las horas que están nuestros vecinos esperando en el SAR por ejemplo, pero son cosas que no le cabe dudas que en esta administración van a tratar de ir mejorando.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Michael Esparza por su informe de las comisiones de Salud y Medio Ambiente, informa a señores concejales que el día lunes a eso de las 08:30 horas estuvieron reunidos con los funcionarios del SAR en el CESFAM, concejal Guenante no los pudo acompañar ese día, se excusó, tuvieron una muy grata reunión, están haciendo acciones e iniciativas, como dice concejal Michael Esparza siempre pensando en mejorar la atención a nuestros vecinos y vecinas que ese es el principal foco, así es que esperan que las acciones que están tomado tengan resultados positivos más temprano que tarde.

A continuación pasarán a la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, cede la palabra al presidente de la comisión, concejal Jorge Hernández Gutiérrez.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°07 del 26.02.2025).

Conc. Hernández señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se llevó a cabo el 26 de febrero del año 2025, fue presidida por quien les habla, como vicepresidente de la comisión estuvo concejal Michael Esparza Figueroa, también estuvo concejal Mauricio Rodríguez Rivas, concejal Miguel San Martín Sánchez, concejal Sebastián Guenante Arancibia y concejal Pedro Esparza Zavala. Los puntos tratados en esta comisión fueron dos: 1) Análisis de Contrato Comodato por los Cinco (5) Buses que serán entregados al Departamento de Educación; 2) Análisis de Cumplimiento de Metas del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal. Esto ya fue aprobado por este concejo.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°08 del 05.03.2025).

Conc. Hernández señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se llevó a cabo el 05 de marzo del año 2025, fue presidida por quien les habla, estuvo concejal Michael Esparza Figueroa como vicepresidente de la comisión, también estuvo concejal Mauricio Rodríguez Rivas y concejal Pedro Esparza Zavala, también estuvo directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como secretaria la Srta. Mónica Erices Lagos. Acá analizaron solo un punto que fue Celebración de un Avenimiento en Causa RIT T-1-2024 del Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero. Esto también ya fue pasado por concejo, eso sería su informe de comisiones.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Hernández por su informe de las comisiones de presupuesto y finanzas.

5. Presentación de tabla complementaria de Honorarios Suma Alzada (21.03), para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que lo que se solicita es complementar las funciones a Honorarios Suma Alzada 21.03, el objetivo de estas funciones es poder complementar algunas asesorías de tipo legal, tal como se señala en el siguiente cuadro:

CARGO	OBJETIVOS Y FUNCIONES
Profesional, Técnico, Administrativo Experto.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoramiento legal en Ley de Transparencia N°20.285. 2. Asesoramiento legal en Ley N°19.418 de Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. 3. Asesoramiento legal en Ley N°20.500 Sobre Participación Ciudadana. 4. Asesoramiento legal a SECMU, en materias del Concejo Municipal y en la formación del Consejo Comunal de la Sociedad Civil. 5. Revisar documentos, antecedentes y solicitudes que lleguen a SECMU, para evaluar su situación desde un punto de vista jurídico. 6. Asesorar en la elaboración de Manuales de Procedimientos y Reglamentos en la SECMU y en dirección de Control. 7. Elaboración de Informes Jurídicos y Oficios de Procedimientos administrativos de la dirección de Control. 8. Asesorar a la dirección de Control en función de las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. - Ley N°19.886 De Compras Públicas - Ley N°18.575 De Bases de la Administración del Estado - Ley N°20.880 De Probidad Administrativa - Ley N°18.883 Estatuto Administrativo, - Otras.

Sr. Pdte. da las gracias a director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** respecto a los Honorarios Suma Alzada 21.03, consulta cómo está el presupuesto dentro de este ítem. **Director DAF** responde que está dentro del margen del 10%, no están sobrepasados, se están asignando funciones a cargos que ya existen, es para ampliar el espectro de sus funciones, de tal forma que puedan asesorar en otras materias. **Conc. Rodríguez** entiende que ayer tuvieron una comisión respecto a esto, solicita a concejal Hernández si le podría entregar los antecedentes o informar respecto a esa comisión. **Conc. Hernández** lamenta que concejal Rodríguez no pudiese participar porque es miembro también de esta comisión, a los abogados que ya tienen se le están asignando nuevas funciones. **Conc. Rodríguez** le recuerda a concejal Hernández que es tercer miembro de la comisión y cuando falte el miembro integrante estaría él para poder reemplazarlo. **Abogado Fuentes** manifiesta que solo a merito informativo, la cuenta 21.03 establece ciertas funciones que tienen que establecer quienes prestan servicio bajo esa norma, si nosotros queremos que ese funcionario preste otro servicio tiene que estar autorizado o aprobado por el concejo municipal, lamentablemente si no estaba considerado inicialmente en la cuenta 21.03 no le pueden exigir que realice más funciones, por eso se realiza esta modificación, no es un tema presupuestario sino más bien un tema de actividades para que este funcionario desarrolle más actividades y le puedan exigir más actividades, esa es la funcionalidad en el fondo, para entenderlo en forma más simple. **Conc. Rodríguez** desconoce cuál es el funcionario, su duda éste funcionario estaba contratado bajo el 21.03 sin que se haya creado el cargo. **Director DAF** responde que no, lo que pasa que tiene funciones determinadas en este momento, pero la idea es poder ampliar su espectro de funciones dentro del contrato a honorarios que en este momento tiene. **Conc. Rodríguez** ¿pero el cargo estaba creado bajo ese ítem? **Director DAF** responde que en el 21.03 no se crean cargos, se asignan funciones, entonces pueden contratar, ya sea un profesional abogado, un arquitecto, un administrativo, un técnico, un experto y se le asignan las materias que están establecidas y aprobadas por concejo, por ejemplo si contratan a un abogado para que lo asesore en materia de ley de

compras públicas, pero necesita que lo asesore también, dado a que se está combinando mucho la ley de probidad y transparencia, necesita que lo asesore en esa materia, no lo va a poder hacer porque su contrato establece que solamente lo puede asesorar en materia de ley compras públicas, por lo tanto qué lo que tiene que hacer, solicitar que se apruebe el aumento de funciones para que pueda ser incorporado a su contrato y también después lo asesore en esa materia y cuando pase su boleta de honorarios diga que lo asesoró en materia de ley de compras pública y ley de transparencia y probidad. **Conc. Rodríguez** consulta esta creación de nuevas funciones requiere un implemento en el pago. **Director DAF** responde que no. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasarán a la votación. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que solo aclarar y para que los vecinos estén al tanto también, acá no se va a contratar ningún funcionario, aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime las funciones a Honorarios Suma Alzada 21.03 presentadas, con el objeto de complementar algunas asesorías de tipo legal, tal como fue presentada a través de Oficio N°249 de fecha 07.05.2025 y expuesta por el director de Administración y Finanzas del Municipio.** (Acuerdo N°83 del 09.05.2025).-

6. Acuerdo para adjuntar y suscribir contrato con ASESORÍAS COUGAR LIMITADA, RUT 77.459.057-9 por "Servicio de Patrullaje Preventivo de Seguridad en la comuna de Cabrero", de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-7-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra a directora de Planificación, Yomara Carrillo Tapia. **Directora SECPLAN** indica que según Ordinario Interno N°224, de fecha 06 de mayo de 2025, se solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar y suscribir contrato para la licitación pública denominada **Servicio de Patrullaje Preventivo de Seguridad en la comuna de Cabrero, ID 4080-7-LP25**, con la empresa **ASESORÍAS COUGAR LIMITADA**, Rut 77.459.057-9, por un monto total mensual de \$17.790.500.-, impuesto incluido, y un monto total del contrato de \$213.486.000.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 12 meses, comprendido desde el 01 de junio de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2026, ambas fechas inclusive, la cual debe quedar indicada en el Acta de Inicio del Servicio. Se adjuntan además todos los antecedentes del informe de evaluación. Cabe destacar que esto fue revisado en comisión realizada el día de ayer.

Sr. Pdte. continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** señala que si bien es cierto pasó por Comisión de Finanzas el día de ayer, que es donde se ve lo que es presupuesto, cree que este punto debió haber pasado también por la Comisión de Seguridad, según el artículo 41 del Reglamento del Concejo Municipal dice "...*Toda materia que requiera pronunciamiento del concejo deberá ser tratado previamente en la comisión respectiva, salvo que el concejo acuerde tratarla en forma inmediata en la misma sesión...*", agrega que en este caso, si bien la materia fue revisada por la Comisión de Finanzas, el contenido de fondo corresponde principalmente al ámbito de la seguridad pública, por lo tanto la comisión temática correspondiente debió haber sido la Comisión de Seguridad, el hecho de no haberla sometido a dicha comisión específica puede interpretarse como una omisión del procedimiento reglamentario, además no ha contado que dentro de esta sesión de concejo haya habido un acuerdo para tratar este punto de forma inmediata en esta sesión, cree que es muy importante que estos puntos sean tratados en la comisión que corresponde y por qué lo dice, porque los antecedentes los acaba de revisar, entonces lo que él como concejal interpreta que se sigue manteniendo la misma cantidad de vehículos por lo que señala acá la descripción de la contratación y al parecer con un menor costo, pero cree que la dirección de Seguridad requiere más apoyo, requiere mayores recursos para poder trabajar en una materia tan sensible como es la seguridad, entonces le quedan muchas dudas respecto a esta contratación, quizás se debió haber pensado con recursos municipales contratación de personal y vehículos municipales, pensar en un proyecto futuro, pero son temas que tienen que conversarse dentro de una comisión porque ahora puede muchas ideas y plantearlas acá, pero ya tienen la licitación pública a punto de una aprobación, insiste en que la dirección de Seguridad requiere mayores recursos y requiere mayor apoyo para poder enfrentar los temas de contingencia que le afecta a nuestra comuna específicamente, sabiendo que esto es un tema que a nivel nacional le está afectando a todos, pero deben tratar estas materias en la comisión que corresponde. **Sr. Pdte.** recuerda a concejal Rodríguez que...usted es el presidente de esta Comisión de Seguridad, usted también puede convocar a comisiones justamente para ver estos puntos que son muy importantes, le encuentro toda la razón en lo que usted dice, en todo caso aquí tienen a la directora de Seguridad, Mayra Sepúlveda que le va a responder como se está trabajando porque también se están viendo otras cositas. **Conc. Rodríguez** dice a Sr. Pdte. para responderle a usted o a la Sra. Sofía que le sopló. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez ...no, la Sra. Sofía me dijo otra cosa. **Conc. Rodríguez** lo que le quiere decir a Sr. Pdte., que si bien es cierto como presidente él convoca las comisiones, pero estas materias específicamente tienen que convocar a la Comisión de Seguridad, podría decirle hoy que se convoque para aprobar esta licitación, sin embargo no sabe en qué fecha la van a pasar, entonces cuando esto va a pasar al concejo municipal tiene que pedírsele al presidente que se haga una Comisión de Seguridad. **Secretaría Municipal** ustedes la otra vez hablaron de comisiones mixtas, para eso tienen que modificar el reglamento y así establecer algunas comisiones mixtas y en ese aspecto llamar a dos comisiones distintas a una misma reunión. Ahora, en este caso puntual se trata de una adjudicación de un contrato, de un servicio, por lo tanto es netamente materia de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, ahora tal como lo señala el alcalde cada comisión está integrada por tres concejales, un presidente, un vicepresidente y un integrante más, y pueden citar a comisión para ver cuáles son las necesidades que requiere la unidad, pero esto es netamente de presupuesto, es adjudicar un contrato que ya está licitado, que ya cumplió con toda la normativa y que está en la etapa final que es la de adjudicación y firma del contrato. **Conc. Rodríguez** señala que cree que no es necesario una comisión mixta, se convoca a la Comisión de Finanzas se revisa el presupuesto, todo lo que tenga que ver con finanzas y posteriormente se termina esa comisión y se inicia la comisión correspondiente para revisar los antecedentes respecto a la materia que se va a tratar, así de sencillo, no necesitan una comisión mixta para poder evaluar un mismo tema, se puede hacer a través de las dos comisiones sin ningún inconveniente, cada una respecto a lo que corresponde, finanzas y la materia de fondo que es seguridad. **Conc. Guenante** manifiesta que discrepa hay un poquito con concejal Rodríguez, cree que es importante realizar las comisiones mixtas, uno para poder optimizar los tiempos de los funcionarios y también finalmente y en honor a la transparencia todos los concejales están tratando de asistir en la medida de lo posible a todas las comisiones, entonces cree importante poder integrar a los presidentes de las demás comisiones en materias que le competan, por ejemplo tiempo atrás pasó el tema de la licitación de transporte

donde claramente hay recursos involucrados, pero en las comisiones en el fondo se evalúa la dinámica o la estructura de la licitación, o sea cuando se hace las comisiones se les presenta la licitación, se exponen los temas, entonces hay no hay recursos involucrados ya esos recursos están destinados para, entonces cree importante que se pueda prontamente normar eso en el reglamento y poder integrar las comisiones mixtas, fue él quien propuso las comisiones mixtas y se hace en otras comunas y le parece importante, insiste, para poder optimizar los tiempos de los funcionarios y así también para que no se sientan pasados a llevar los presidentes de las demás comisiones. También revisó la licitación y quiere en este sentido felicitar a la directora, ha estado haciendo un impecable trabajo en terreno, en lo personal se ha reunido con los presidentes de las juntas de vecinos de Cabrero y de Monte Águila y se ha estado haciendo un trabajo sólido en seguridad, han estado al llamado las personas que están patrullando, entonces le parece bueno y por eso le gustaría felicitar a la directora también. **Directora SECPLAN** aclara que en el acto de aprobación del presupuesto el programa de seguridad y patrullaje preventivo fue aprobado por el concejo municipal, entonces en estricto rigor acá lo que están aprobando es una licitación, por lo cual lo que corresponde es una Comisión de Presupuesto que eso sí se efectuó, eso no quiere decir que la disposición de realizar a futuro comisiones para poder presentar las bases técnicas estén, pero no es una obligación ni es una función atingente al concejo, la Ley Orgánica Constitucional Municipal en el artículo 56 dice que la administración y ejecución de los actos municipales corresponden al alcalde, con apoyo de la Unidad de Adquisiciones, SECPLAN, la dirección jurídica y otras unidades técnicas, los concejales tienen un rol de fiscalización y aprobación de ciertas materias, como el presupuesto que pasa por concejo y aprobación, plan de desarrollo comunal, modificaciones relevantes a los contratos que eso siempre se ha pasado también, pero no participación directa en la elaboración de las bases técnicas, insiste, la disposición está, pero no es una obligación pasarla por la Comisión de Seguridad en este caso, o sea hoy que se plantea entiende que el alcalde y todos los funcionarios tienen la disposición de pasarla, pero sí cumplieron como es una licitación pública pasarla por la Comisión de Presupuesto y Finanzas como correspondía. **Conc. Rodríguez** dice a directora SECPLAN que en ningún momento se habló de poder participar en la elaboración de las bases, eso lo tiene absolutamente claro que el concejo municipal en eso no puede participar, pero también la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, establece claramente que se debe tener un reglamento de funcionamiento interno del concejo municipal, el cual como ya lo señaló establece que las materias que van hacer sometidas a pronunciamiento del concejo municipal deben pasar a la comisión correspondiente, eso está establecido dentro del reglamento de funcionamiento interno del concejo municipal. Ahora, respecto a las comisiones mixtas esas no están establecidas dentro del reglamento interno, por lo tanto si se quisiera llevar a cabo tendría que haber una modificación a dicho reglamento dentro de la Comisión de Reglamento, que también existe, por lo tanto le pide al presidente de aquella que pueda convocar y se pueda analizar esa materia para poder mantener un orden también dentro de aquellas comisiones, entonces no es algo que en este momento se pueda realizar, dice a concejal Guenante que no existen las comisiones mixtas, sí cree que su sugerencia puede ser positiva, pero requiere de un análisis previo antes de llevarlo a cabo, por lo tanto por eso pide que a través de una comisión se pueda evaluar y se pueda llevar a cabo el día de mañana si es necesario, y es funcional además. Y lo otro también, en ningún caso ha dicho que el departamento, o la dirección, o la directora de Seguridad no haga bien su trabajo, eso no le cabe duda, cree que en ciertas ocasiones ha requerido de seguridad ciudadana y ha cumplido muy bien su rol, hay varios casos que han ocurrido dentro de la comuna donde Seguridad Ciudadana ha tenido una participación activa y ha sido muy importante, por eso siempre ha señalado y cree firmemente que el presupuesto que está asignado para seguridad en este momento es poco y se requiere mayor recurso para poder enfrentar los temas de seguridad de la comuna para poder otorgar mayores herramientas y tener un abanico más amplio para poder trabajar en esta materia, que para él es importante. **Abogado Fuentes** manifiesta que solo tener presente siempre, si bien es cierto el reglamento del concejo establece ciertas directrices este reglamento del concejo municipal siempre está por jerarquía bajo lo que establece la Ley, es decir jamás sobre la Ley, entonces aún cuando estableciera alguna situación en particular no puede ir en contra o pasar a llevar lo que establece el reglamento o la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. **Conc. Rodríguez** dice a Abogado Fuentes que le explique en qué parte ha pasado por sobre la Ley el reglamento. **Abogado Fuentes** manifiesta que solo en la situación donde establece usted la obligatoriedad que tiene el alcalde hoy día de presentarse estas situaciones como en este caso al concejo municipal cuando la Ley en cierta forma no lo establece de esa manera. **Conc. Rodríguez** dice a Abogado Fuentes que una cosa es presentarla y la otra es analizarla. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasaran a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba con las observaciones señaladas. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con ASESORÍAS COUGAR LIMITADA, Rut 77.459.057-9 por "Servicio de Patrullaje Preventivo de Seguridad en la comuna de Cabrero", de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-7-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°224 de fecha 06.05.2025 y expuesto por la directora de SECPLAN.** (Acuerdo N°84 del 09.05.2025).-

7. Acuerdo para adjuntar y suscribir contrato con HERRERA Y CÍA LIMITADA, RUT 79.551.590-9 por "Contratación del Servicio de Arriendo de Impresoras para las Unidades Educativas y DAEM Cabrero", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-3-LP25, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. da la bienvenida al Jefe de Adquisiciones del departamento de Educación, Boris Estrada Morales, a la Funcionaria Administrativo de Adquisiciones del departamento de Educación, Nikol Díaz Castro y al Encargado de Informática del departamento de Educación, Héctor VeraVejar. A continuación cede la palabra al Jefe de Adquisiciones del departamento de Educación. **Jefe Adquisiciones DAEM** indica que respecto a este punto va a exponer Nikol, porque es quien llevó adelante esta licitación y él va a exponer en el segundo punto que es una segunda licitación. **Administrativo Adquisiciones DAEM** indica que la propuesta pública 4081-3-LP25 denominada **Servicio de Arriendo de Impresoras DAEM Cabrero**, tiene como fin contratar un servicio que implemente equipos para impresión y fotocopiado en el Liceo Saltos del Laja, Escuela Charrúa, Liceo Manuel Arístides Zañartu, Liceo Bicentenario, Escuela Alto Cabrero, Escuela Orlando Vera Villarroel, Escuela Enrique Zañartu Prieto y para el Departamento de Educación. El presupuesto disponible

para esta adquisición fue de \$115.000.000.- aprobado a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°32, licitación que estuvo publicada por el periodo de 20 días en el Portal de Mercado Público, en este periodo se obtuvieron 39 consultas, cada una debidamente respondida y posterior a esto al reunirse la comisión de evaluación pudieron encontrar que hubieron dos empresas que estuvieron postulando bajo los antecedentes que se requerían, los criterios que se utilizaron para la evaluación de esta licitación serían: oferta económica con un 45%; oferta técnica con un 40%; cercanía territorial con un 10% y cumplimiento de requisitos formales con un 5%. En este caso la empresa HERRERA Y CÍA LIMITADA, Rut 79.551.590-9, su oferta fue aceptada, ya que cumplió con todos los antecedentes requeridos y la empresa INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES LIMITADA, Rut 76.128.275-1, también fue aceptada, ya que también cumplió con todos los antecedentes incluyendo sus garantías, al realizar la evaluación de los antecedentes al cumplir tanto técnica, administrativa y económicamente se concluye bajo el criterio de precio que la empresa que adjudicaría esta licitación es la empresa HERRERA Y CÍA LIMITADA, Rut 79.551.590-9, por un valor total de \$95.507.496.-, esta evaluación como se conversó en la Comisión de Presupuesto y Finanzas ayer fue valorizada bajo distintos criterios, distintos rangos y la respuesta final que pudieron obtener que la empresa que cumple de mejor manera es HERRERA Y CÍA LIMITADA, por lo tanto se busca presentar esta propuesta y conseguir la aprobación del concejo municipal para poder adjudicar y suscribir contrato.

Sr. Pdte. da las gracias a la funcionaria del departamento de Educación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Hernández** señala que como bien dice Nikol, esto fue analizado ayer en Comisión de Presupuesto y Finanzas, pero le faltó agregar que lo que se pedía en esto eran máquinas nuevas, no son usadas. **Administrativo Adquisiciones DAEM** manifiesta que las máquinas que van a llegar son nuevas y tienen un periodo de implementación de cuatro días en cada establecimiento educacional, es importante considerar también que dentro de las propuestas pidieron algunos antecedentes específicos, por ejemplo la puesta en marcha, la empresa HERRERA Y CÍA LIMITADA tiene cuatro días hábiles para poner en marcha el servicio una vez generado todo el proceso administrativo, en caso de alguna falla tienen dos días para dar respuesta ante fallas, tiempo de reemplazo de equipos son dos días y también tiene que ser un equipo que esté a la altura de lo que les ofertaron y la implementación del servicio completo es en cuatro días, como bien dice concejal son maquinarias nuevas, cuando tuvieron el contrato anterior era prácticamente por la mitad de la cantidad de hojas que están solicitando hoy día, en total mensual serían alrededor de 160 mil páginas que debieran estar imprimiendo/fotocopiando en todas las unidades que se contrataría el servicio. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasaran a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con HERRERA Y CÍA LIMITADA, Rut 79.551.590-9 por "Contratación del Servicio de Arriendo de Impresoras para las Unidades Educativas y DAEM Cabrero", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-3-LP25, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°402 de fecha 06.05.2025 y expuesto por la Funcionaria Administrativo de Adquisiciones del departamento de Educación. (Acuerdo N°85 del 09.05.2025).**

8. Acuerdo para adjuntar y suscribir contrato con LIVISTER CHILE SPA, RUT 77.622.841-9, por "Servicio de Internet Dedicado para siete Establecimientos Educativos de la Comuna", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-7-LP25, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra al Jefe de Adquisiciones del departamento de Educación, Boris Estrada Morales. **Jefe de Adquisiciones DAEM** indica que se levantó esta licitación con la ID 4081-7-LP25, para proporcionar **Servicio de Internet Dedicado para siete Establecimientos Educativos de la comuna de Cabrero**, postularon efectivamente dos empresas: **1) TELECOMUNICACIONES ÑUBLE SPA y 2) LIVISTER CHILE SPA.**, la empresa TELECOMUNICACIONES ÑUBLE SPA no presentó algunos antecedentes que en este caso queda fuera de bases, no presentó garantía de seriedad de la oferta, así como tampoco presentó una propuesta técnica en un formato propio, exigencias que estaban contenidas en la licitación pública. El presupuesto total disponible es de \$120.000.000.- y los criterios de evaluación que se consideraron fue la oferta económica con un 45%, la oferta técnica con un 20%, el plazo de entrega con un 30% y el cumplimiento de los requisitos formales con un 5%, de acuerdo a estos criterios la empresa que cumple a cabalidad con los requerimientos establecidos para este servicio es LIVISTER CHILE SPA, quien presentó todos los formularios requeridos, en el criterio características técnicas obtuvo 100 puntos, ya que cumple con todo lo solicitado, en el criterio cumplimiento de requisitos formales obtiene 100 puntos también, ya que adjuntó todos los documentos requeridos al momento de la apertura, en el criterio tiempo de entrega ofertó 3 días hábiles para la entrega de los productos, obteniendo 70 puntos, de acuerdo a lo anterior esta empresa obtuvo la mayor ponderación y ofrece un plazo de entrega de 3 días para un contrato equivalente a \$110.327.451.-, impuesto incluido, por 2 años de servicio, el valor mensual son \$4.596.977.-, impuesto incluido, comenta que están obteniendo un servicio muy superior al que tenían, mensualmente está costando menos y el contrato de igual modo es bastante más económico, es cuanto puede comentar al respecto y lo somete a la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la suscripción del contrato.

Sr. Pdte. da las gracias al Jefe de Adquisiciones del departamento de Educación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Guenante** felicita el trabajo del Jefe de Adquisiciones del departamento de Educación, de la funcionaria administrativa de adquisiciones, también felicita a los informáticos que hicieron el estudio, entendiendo que en las dos licitaciones se están optimizando mejor los recursos, tanto en el internet como en las impresiones, tiene entendido también que en la licitación pasada se añadió una impresora para Saltos del Laja, así mismo en esta licitación se están optimizando los recursos que son bien preciados en el departamento de Educación, así es que esa sería su intervención. **Sr. Pdte.** quiere destacar también el trabajo que ha hecho el departamento de Educación, hace un tiempo que viene trabajado bastante bien, se han optimizado los recursos, hubo movimiento también en el personal y la verdad que ha mejorado bastante el funcionamiento, así es que se suma a las felicitaciones de concejal Guenante. **Conc. Miguel San Martín** consulta esta empresa ha tenido multas, ha prestado servicio al DAEM. **Jefe de Adquisiciones DAEM** responde que esta sería la primera vez, pero de acuerdo a los antecedentes recopilados es una empresa internacional que reúne todos los requisitos, son expertos en el tema de fibra óptica y no le cabe duda que van a cumplir con todo y cada uno de los requerimientos y con su oferta que es lo más importante. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas

pasaran a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con LIVISTER CHILE SPA, Rut 77.622.841-9, por "Servicio de Internet Dedicado para siete Establecimientos Educativos de la Comuna", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-7-LP25, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°402 de fecha 06.05.2025 y expuesto por el Jefe de Adquisiciones del departamento de Educación.** (Acuerdo N°86 del 09.05.2025).-

9. Puntos Varios.

Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Solicita que prontamente se pueda pasar máquina en el camino de Charrúa, que conecta Charrúa con el cruce de Monte Águila, ya que es preocupante el nivel de deterioro que tiene ese camino, con las lluvias se ha deteriorado bastante y es una preocupación para los vecinos, saben que con las lluvias y el paso de los camiones de alto tonelaje los caminos se deterioran por lo que solicita se pueda estar pendiente de este camino, ya que es un camino que conecta a los vecinos de Charrúa con el resto de la comuna.
- ✓ Le gustaría exponer una situación preocupante sobre una plaga de palomas que hay en la central de la Escuela Enrique Zañartu Prieto, le comentan los funcionarios que está llena de fecas de palomas la cancha donde juegan los niños, es una preocupación tanto para los funcionarios como también para los alumnos y le gustaría ver la posibilidad de un control de plagas, ya que las palomas atraen muchas enfermedades y es preocupante por la salud de los niños y de los funcionarios.
- ✓ Solicita el apoyo a personal de Obras, ya que hay una vecina de 77 años, la Sra. Juana Fuentes Burgos, el año pasado personalmente fue con un amigo a tapar con nailon y latas la techumbre de esta vecina, hoy en día los vecinos de la Junta de Vecinos Cooperativa Ferroviaria se han unido y han logrado conseguir los materiales para esta vecina, pero les falta maestro, es preocupante porque están en invierno y se le está humedeciendo toda la casa, esto queda en Diego Portales N°379 Monte Águila.
- ✓ Manifiesta que a solicitud de la misma Junta de Vecinos Cooperativa Ferroviaria, le envía un saludo a la Sra. Margarita Chamorro, le comenta que han ingresado dos solicitudes desde el 07 de marzo, hay dos árboles que están muy peligrosos y están en riesgo de caerse a las casas de los vecinos, el primero está en calle ColoColo N°185 y el segundo está en Florencio Arrivillaga N°682, las solicitudes fueron ingresadas por Oficina de Partes y no se ha dado respuesta a los vecinos.
- ✓ Solicita la limpieza de canales en sector El Parrón y además comenta que se realizó un trabajo en el sector, lo cual los vecinos agradecen mucho, se cambió un tubo, lamentablemente el tubo quedó en el camino y los vecinos solicitan el pronto retiro de este tubo.
- ✓ Señala que como presidente de la Comisión de Salud estuvo conversando con el director del CESFAM de Monte Águila y también con algunos funcionarios y le parece preocupante la situación de los CESFAM ya que están carentes de seguridad, solamente hay un solo guardia para todo el recinto asistencial, y le quedaron algunas dudas, no le supieron responder si estos guardias están con sus cursos al día, le parece que es el OS 7, no sabe cuál será, pero solicita que se pueda evaluar la posibilidad que se contraten más guardias para los CESFAM, los funcionarios están muy preocupados por esta situación, han sufrido agresiones y le parece que es óptimo que en lo posible hubiera un guardia por entrada, y ojalá que en la licitación se solicite que estos guardias tengan sus cursos al día.
- ✓ Manifiesta que en el camino de Charrúa el que va hacia Pantanillo, donde dobla la calle O'Higgins como yendo hacia El Parrón hay una alcantarilla y le comentan los vecinos que se realizó un trabajo ahí, pero no quedó bien ejecutado, por lo que el colector de aguas lluvias que está ahí se está haciendo pedazo, no quedó tapado y esa calle está con riesgo de inundarse, pide por favor que si es posible envíen a personal de Obras para evaluar esa situación.
- ✓ Solicita como lo hizo hace dos sesiones atrás el pintado de las soleras en el centro de Monte Águila. También el pintado y la demarcación en la ruta Cabrero - Monte Águila, ya que en las mañanas no se ve las líneas, está muy peligroso por la neblina que se genera. También solicita en ese mismo camino la reparación de los eventos que se han generado, hay unos tremendos eventos que se generaron casi llegando a las panderetas de Masisa.
- ✓ Consulta por los toldos azules que se están instalando en el centro de Cabrero, lo consulta porque muchos vecinos comerciantes del centro le hicieron el alcance ya que se viene el día de la madre y la consulta es, si estos toldos azules cuentan con permiso municipal o fueron autorizados por el municipio?, en honor a la transparencia para poder informar a los vecinos y también a los integrantes de la cámara de comercio que le consultaron. **Sr. Pdte.** manifiesta que desconoce lo de los toldos azules, probablemente es gente que tenía permiso, se imagina, porque por lo menos por su oficina no ha pasado ninguna solicitud de eso, sí pasó una solicitud para hacer una feria aquí en la plaza, pero respecto al centro por su oficina no ha pasado nada, son los mismos comerciantes probablemente que tenían permiso que están colocando toldos por las inclemencias del tiempo.
- ✓ Manifiesta que para tranquilidad de los vecinos y los integrantes de la cámara de comercio, solicita ver la posibilidad que acrecenté la fiscalización también en el centro. **Sr. Pdte.** manifiesta que es más, han llegado solicitudes para instalarse en el centro y no han dado ninguna, primero porque han tenido conversaciones con los comerciantes del centro, y segundo porque se está reparando, entonces no han dado ninguna autorización nueva para el centro de Cabrero.
- ✓ Agradece y felicita por intermedio de Sr. Pdte. a la administración municipal por la limpieza de los canales, específicamente en el pasaje Bicentenario de Monte Águila los vecinos están muy contentos con la limpieza de ese canal, ya que todos los años se inunda ese pasaje y esa población por consiguiente hasta la calle corta en Monte Águila, así es que la limpieza y la mantención de los caminos en estas fechas es muy importante.
- ✓ Felicita a quien corresponda por la iluminación del callejón que está al costado de la ferretería Chávez, que también lo solicitó, le parece que es un avance muy importante para los vecinos, hace muchos años que ese callejón estaba en total oscuridad y hoy en día por la preocupación de los vecinos a nivel nacional por el aumento de la delincuencia, le parece importante dar todas las garantías a los vecinos para que puedan circular tranquilamente por la comuna,

esos serían sus puntos varios. **Sr. Pdte.** indica que respecto al tema de la seguridad, también lo vieron en la reunión del día lunes con el SAR, y los funcionarios y también los vecinos que ahí asisten están muy preocupados de eso, así es que también lo conversaron ese día y van a reforzar el tema de los guardias, y respecto a las luminarias, aparte obviamente de estar preocupado uno, también son las preocupaciones que traen los mismos concejales de los vecinos, se iluminó justamente allá en Los Fundadores agradecieron también por redes sociales los vecinos del sector, también se colocó luminaria al lado de la ferretería Chávez, un lugar que no está habilitado, pero es muy transitado por los vecinos, se iluminó también el canal Río Claro que está entre las calles Río Claro y Membrillar, se han iluminado varios lugares gracias a los requerimientos que los mismos concejales han traído, son un importante apoyo, lo que finalmente va en beneficio por la gente.

Conc. Michael Esparza.

- ✓ Consulta respecto al plan piloto sobre el transporte vespertino Los Ángeles - Cabrero, hay un poco de desinformación de los vecinos y espera que ya en la próxima sesión entregaran mayor información respecto a esto.
- ✓ Señala que vecinos de villa La Araucanía al final de la calle Esmeralda solicitan reparación de acera, la acera está levantada, hay una raíz y está muy peligroso, lo fue a ver ayer a terreno con los vecinos y esperan que dentro de los próximos días se pueda llevar a cabo esa mejora.
- ✓ Solicita que en la próxima sesión llegue el avance del reglamento del uso de las casas fiscales.
- ✓ Quiere destacar el gran trabajo que ha realizado Walther Bascur, hace unas semanas atrás aprobaron el contrato de suministro de maquinaria para enfrentar el plan invierno, y la limpieza de canales y la mantención de algunas obras y la verdad que los vecinos están súper contentos por este trabajo, cree que es necesario destacar lo bueno, y le envía sus saludos a este gran empresario de la comuna. **Sr. Pdte.** manifiesta que don Walther anda siempre en la Municipalidad en el departamento de Obras, también muy preocupado del tema, la verdad que también dice lo mismo, los vecinos están agradecidos por la anticipación que han tenido este año en los trabajos, también el personal municipal ha hecho un tremendo trabajo, el río que pasa entre calle Las Delicias y calle Avenida Vial quedó impecable eso lo hizo funcionarios municipales y eso también hay que agradecerlo, la preocupación ha sido constante este año y justamente es para que los vecinos y vecinas tengan la menor cantidad de problemas posibles, el otro día también la Encargada de Aseo y Ornato, Fabiola Palma le mandó unas fotos porque mientras llovía habían funcionarios municipales limpiando los sumideros lo que hacía también que el agua corriera más rápido y evitar mayores inundaciones, así es que también ese trabajo se agradece.

Conc. Miguel San Martín.

- ✓ Señala que días atrás estuvo en la ciudad de Los Ángeles, increíble las calles llenas de agua, las calles sucias, pide perdón por referirse a una comuna vecina, pero eso también lo hace para que se den cuenta de la calidad de trabajadores que tienen dentro de la comuna, tienen las calles limpias, gracias a Dios no tienen esa dificultad que se llenen las calles de agua y realmente valora mucho lo que es el aseo en las calles, y también quisiera hacer una solicitud, ya que cuando llueve ellos van a una garita donde pasan la lluvia cuando llueve, entonces quisiera pedir que se retiraran a sus hogares y cuando se calme la lluvia puedan seguir trabajando porque la verdad de las cosas se van a resfriar más estando en un lugar todos amontonados, entonces esa es la solicitud que quisiera hacer a Sr. Pdte. de la empresa Altramuz.
- ✓ Quisiera ver la posibilidad que se puedan reunir con el Administrador Municipal, don Renato Inostroza, con don Marco Bucarey, Jefe de Finanzas, con Sr. Pdte., con los concejales y ojalá también con Control para poder ver la posibilidad de unificar fechas para pagos de honorarios, también para el pago de las dietas, porque la verdad que están muy preocupados, todos los días le llegan comentarios, sería bueno que se pudieran reunir un día de estos para poder darle una solución definitiva, a lo mejor dejar los días 05 para no esperar tanto porque a veces les pagan los días 15, los días 20 y saben que cuando hay créditos bancarios de por medio se hace difícil el poder pagar intereses también.
- ✓ Señala que en calle Florencio Arrivillaga con calle ColoColo hay un Abedul que necesita ser podado, está muy alto, el vecino sabe que en cualquier momento se le puede caer a la casa y también hay uno afuera de la sede 11 de Septiembre que también está en las mismas condiciones y necesita ser podado lo antes posible.
- ✓ Señala que días atrás también conversó con unos vecinos de villa Bicentenario después de las lluvias y se suma a las palabras de concejal Esparza y de concejal Guenante, está muy contento porque ve que cada día está más limpio todo ese sector, se hizo un buen trabajo ahí, ya no hay acumulación de agua, se hizo una buena profundidad en lo que es la línea del tren, entonces los vecinos están contentos, y de verdad que le pone contento ver a los vecinos que ya no tienen esa preocupación, y también felicita a esta empresa local que ha hecho un tremendo trabajo en la comunidad, todos los días se da el tiempo de poder ver los trabajos y ve que realmente está quedando muy bien, están sacando ramas, destroncando, los canales están quedando totalmente impecables, así es que también le envía un gran abrazo al director de Obras y la empresa Walther Bascur por este enorme trabajo que están haciendo en conjunto con la Municipalidad.
- ✓ Quisiera ver la posibilidad de una silla de ruedas para una vecina de villa Los Frutales para que pueda ir a sus controles porque caminar le cuesta mucho.
- ✓ Manifiesta que estuvo reunido con el personal del cementerio de Monte Águila y le piden que se pueda agilizar el casino porque ya están llegando las lluvias y el lugar se está haciendo pequeño para que ellos puedan almorzar, y solicita ver la posibilidad de hacer un trabajo afuera del cementerio, días atrás fue a un funeral y se llenó de agua, entonces justamente pasó el servicio fúnebre por ahí y quedaron todos mojados los que venían atrás.
- ✓ Agradece la pronta respuesta a las solicitudes. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Miguel San Martín, es bueno que todas estas solicitudes de los vecinos por favor las hicieran llegar y nosotros se las hacemos llegar al departamento respectivo y le dan solución más rápida, así es que da las gracias, y está totalmente de acuerdo con el tema del pago a los honorarios. Así como los funcionarios que tienen contrato a plazo fijo u otro tipo de contrato saben la fecha en que van a recibir el pago, cree que es total y absolutamente justo que tanto los honorarios como ustedes sepan más o menos entre qué fechas van a recibir sus pagos, porque la verdad que encuentra bastante injusto que esté esa incertidumbre todos los meses, así es que comparte plenamente esa inquietud.

Conc. Pedro Esparza.

- ✓ Solicita a petición de los vecinos de calle Tucapel desde el CESFAM antiguo hasta la rotonda que por favor se viera la posibilidad de construir un lomo de toro, justo en el CESFAM que hay ahí, hay un lomo de toro, pero ellos ven que los vehículos desde ese punto hasta la rotonda toman mucha velocidad, entonces está complicado el tema para ellos porque los dueños de locales sobre todo se complican porque hay gente que transita, que cruza la calle y se ven en peligro por la gran velocidad que toman los vehículos.
- ✓ Manifiesta que ayer tuvieron una reunión en Charrúa con gran parte de las organizaciones, quiere destacar en este momento la labor del gestor territorial, don Ángel Almendras, sin duda le sorprende su gran compromiso y su profesionalismo para trabajar en la comunidad, eso lo está notando la comunidad y por supuesto él, dentro de los puntos que se tocaron hay varias cosas que ya se habían pedido vía concejo, quiere destacar nuevamente la labor de don Ángel, está haciendo un trabajo muy minucioso, está conociendo muy bien el sector, está siendo conocido por la gente, la gente le está tomando un aprecio muy bueno.
- ✓ A modo de sugerencia y también de recordatorio hay un punto que se nombró harto ayer, que es el tema del camino de Charrúa a la 5 Sur, está muy malo ese camino, es la alternativa primordial que hay para llegar a Monte Águila y para salir a Los Ángeles, pero no está en condiciones, está muy malo, se suma a las palabras de concejal Guenante, necesitan una pronta reparación, ese camino pertenece a Vialidad, pero Vialidad no ha hecho ningún tipo de mejoras, no sabe si es posible por medio de Sr. Pdte. tomar alguna medida para que esto pueda solucionarse lo más pronto posible.
- ✓ Manifiesta que también se mencionó y se destacó la reunión que se hizo en Santiago por el tema del hospital, la comunidad está muy contenta por ese punto, así es que por su parte y comunicando el sentimiento de la comunidad agradece en relación al hospital que prontamente tendrán acá en Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que el camino que une Charrúa con Monte Águila ya se envió el requerimiento, espera que mañana lo vayan a reparar, y también se suma a las felicitaciones de Ángel Almendras, de hecho ayer le envió una foto cuando estaba en reunión con los dirigentes de las distintas agrupaciones ahí en Charrúa y también está muy agradecido por la muy buena disposición que ha mostrado concejal Pedro Esparza, así es que se lo hace saber aquí en el concejo públicamente, le da las gracias por eso.

Conc. Mauricio Rodríguez.

- ✓ Como concejal de la comuna quiere expresar su total respaldo y reconocimiento a los trabajadores del colegio San José de Cabrero, quienes hoy alzan la voz en defensa de sus derechos laborales, su lucha es legítima y fundamente necesaria para avanzar hacia una educación más justa y con condiciones dignas para quienes la hacen posible día a día, que cuenten con su apoyo y compromiso para visibilizar esta causa y acompañarlos en este proceso, fuerza y unidad para todos los trabajadores del colegio San José de Cabrero.
- ✓ Quiere hacer mención al tripartito donde está Yumbel, Cabrero y Los Ángeles, lo que tiene que ver con Salto del Laja, le parece muy bien el trabajo que la comuna de Cabrero ha hecho y también la comuna de Los Ángeles, pero piensa que Yumbel nada tiene que hacer dentro de este tripartito, Yumbel es un particular dentro del territorio de Cabrero, sabe que existe la confusión y muchos vecinos no entienden que situación se da en los Saltos del Laja y qué tiene que ver Yumbel si no limita en el Salto del Laja con Cabrero, pero para que los vecinos sepan Yumbel tiene un terreno como si fuese un particular más dentro de Cabrero, entonces por lo tanto no le parece que ellos sean parte de este tripartito, insta nuevamente como ya lo ha hecho hace mucho tiempo atrás a recuperar estas tierras porque hoy Yumbel ha generado un tremendo conflicto con el comercio que él acusa abiertamente y públicamente a la comuna de Yumbel de que hoy exista comercio o que haya existido comercio ambulante porque son ellos quienes no han regularizado los contratos dentro de sus terrenos particulares, contratos de arriendo para los artesanos que por muchos años han hecho patria en ese lugar y eso impidió que el municipio de Cabrero pudiera dar los permisos y que en el verano tuvieran que escandalosamente ver como el comercio ambulante se apoderó del Salto del Laja, por lo tanto hace este llamado nuevamente al municipio de Cabrero para que haga todas las gestiones necesarias para poder recuperar el Salto del Laja y que de una vez por todas Yumbel no tenga participación porque no le corresponde, ya que solo es un particular y si bajo esta lógica se estuviera dando un tripartito tendrían que poner a todos quienes tienen un terreno particular en el Salto del Laja dentro de este grupo de municipios para que también tuvieran voz, voto y opinión dentro de él.
- ✓ Quiere denunciar nuevamente como lo ha hecho en varias ocasiones atrás en sesión de concejo municipal la organización de fiestas masivas en un edificio municipal, se refiere al complejo deportivo, esta es una actividad que no se le ha aclarado como concejal y que ya la ha reiterado en varias ocasiones y que tiene que ver con los famosos *Reventones Rancheros*, le parece muy bien que se hagan actividades porque la gente necesita distraerse, necesita pasarlo bien, pero que se hagan en regla y como corresponde, tienen un evento que está programado para el 20 de mayo donde hay un costo de adhesión de \$10.000.- y vienen varios grupos rancheros, le parece bien que se traigan estos grupos, bonito que la gente pueda participar, es un evento masivo que se imagina que debiese contar con seguridad privada, pero estos eventos hace ya varios años se vienen realizando en el galpón multieventos de Cabrero, *¿y cómo están funcionando?*, están pagándole a las organizaciones de la comuna una cifra que fluctúa entre doscientos a trescientos mil pesos, para que ellos ingresen la solicitud como si esto se tratase de una actividad social y bajo esa lógica no sabe si estarán pagando impuesto o no, no sabe cuánto será el permiso que les está cobrando el municipio, pero están realizando actividades masivas en el galpón multieventos, por eso reitera que se investigue esta situación y cuando pide que se investigue pide que se investigue, o sea desde el inicio hasta el fin como se están realizando estas actividades que están siendo organizadas por una productora que según el afiche publicitario indica que ya llevan 11 años de funcionamiento, o sea hay una productora que está realizando estas actividades con solicitudes de dirigentes de la comuna, le parece muy bien que ellos reciban un aporte, pero también hay que advertirle a los dirigentes que ellos también pueden estar comprometiéndose en una situación grave, qué pasa si el día de mañana ocurre una situación que afecte la seguridad de los vecinos dentro de ese recinto, *¿quiénes son los responsables?*, probablemente la productora se va a desligar porque la autorización está solicitada por las organizaciones de la comuna, son ellos en este caso los organizadores y la

productora está llevando a cabo el evento y solamente en un evento donde ingresa mucha gente y hablan de muchos millones de pesos, las juntas de vecinos, la directiva o la institución deportiva está recibiendo solamente doscientos o trescientos mil pesos un pago para que ellos ingresen la solicitud de este permiso, así es que se imagina que esto va a quedar en acta, ya no sabe de qué manera más público hacerlo, pero ya esta situación la viene advirtiendo hace mucho rato para que se pueda hacer una investigación, esto viene de mucho atrás probablemente no se habían percatado por eso que se los señala para que lo investiguen.

- ✓ Le gustaría que se pudiera revisar la situación de la Junta de Vecinos Las Maravillas, sabe que todos los que están ahí han sido etiquetados en publicaciones, han sido contactados por algunos de los vecinos del sector, se va a referir netamente en esta sesión de concejo municipal a la constitución o a la elección de la directiva de esta junta de vecinos y para que se haga con transparencia y para que se pueda evitar todo tipo de comentarios, le quiere solicitar al municipio que si se va a llevar a cabo nuevamente la elección de la directiva de esta junta de vecinos el municipio previamente pueda analizar la lista de socios y pueda intervenir en cuanto a tener un ministro de fe a la hora que se lleve a cabo este proceso eleccionario, no sabe si es posible o no, pero quiere que se estudien todas las posibilidades para poder trabajar en conjunto con el comité electoral porque tiene que haber una comisión electoral y que sea con ellos quienes se trabaje y no con los posibles candidatos o la directiva anterior, entonces con quién debe trabajar el municipio, es con el comité electoral, por lo tanto que se estudie, se analice bien esta situación donde cree que a todos ellos los han estado contactando y esta vez se atreve a poder hacer mención de esto para que se pueda llevar ese proceso con la normalidad que corresponde.
- ✓ Consulta sobre el estado en que se encuentra la rendición de cuenta de ANFA Cabrero, lo pregunta porque le preocupa mucho que puedan recibir su subvención, han solicitado una subvención, necesitan los recursos para poder llevar a cabo con total tranquilidad las actividades que desarrollan cada fin de semana, saben que el futbol mueve a muchas personas y por lo tanto ellos requieren obviamente poder seguir trabajando, entiende que la responsabilidad obviamente no es del municipio porque había una rendición pendiente, entonces le gustaría saber en qué estado se encuentra para poder agilizar los procesos y poder otorgarles la subvención a ANFA Cabrero, es parte de su preocupación en relación a ello y que también le han hecho las consultas y por lo tanto por eso pide formalmente en esta sesión que se pueda aclarar también esta situación para que ANFA tenga sus recursos. **Sr. Pdte.** aclara que la subvención de ANFA no faltó rendición, están observadas ese ha sido el problema, están solicitando documentación para poder entregarles la subvención lo más rápido posible para que comiencen el campeonato. Respecto al evento masivo, como muy bien lo dijo concejal Rodríguez este evento lo pide las instituciones que viene con nombre de la institución, con timbre de la institución, con la firma del presidente, entonces empezar a cuestionar todas las solicitudes que llegan a nombre de las instituciones para la Municipalidad la verdad que es medio complicado, uno confía en la institución, en el timbre que están colocando y en la solicitud que están haciendo, respecto a este evento en particular más que la solicitud de la institución o no, hay otro punto importante, que para eventos masivos como estaban en estado de excepción necesitan la autorización de la Gobernación y en este minuto no venía con autorización de la Gobernación, así es que ese evento fue suspendido porque para eventos sobre dos mil personas necesitan con 15 días al menos enviar una autorización a la Gobernación que respalde y autorice el evento, en este caso no fue así, así es que el evento al menos como Municipalidad no lo van a permitir, para que también tenga conocimiento de eso. Y respecto a las juntas de vecinos, básicamente en Las Maravillas hay un tremendo problema ahí y en otras juntas de vecinos también, pero son organismos autónomos, como Municipalidad tienen que velar para que se cumpla toda la normativa y las bases para que esta elección se lleve a cabo, pero intervenir directamente en ellas es complicado porque son autónomas, entonces ellas tienen que velar por su buen funcionamiento, pero obviamente nosotros también estamos muy pendientes, estamos muy atentos a lo que va a pasar porque quieren que las juntas de vecinos y los vecinos estén tranquilos y que sea respaldada la gente y las directivas que finalmente son electas por los mismos vecinos, pero también están muy preocupados del tema, van a intervenir hasta donde la Ley les permita intervenir por supuesto. **Conc. Mauricio Rodríguez** manifiesta que cree haber sido claro en el tema de los reventones rancheros, aquí se les está pagando a las instituciones, entonces por eso pide que lo investiguen, cree que es sano dudar de los procesos cuando ocurre este tipo de situaciones, o sea lo que está denunciando que aquí se le está pagando a las instituciones para que pidan un permiso para realizar un evento masivo. **Sr. Pdte.** dice a concejal Mauricio Rodríguez que es delicado lo que está diciendo porque está desconfiando de las instituciones, *...usted es presidente de una institución yo voy y le pido permiso y usted está autorizando el evento, entonces usted está desconfiando...*, es delicado lo que está diciendo, bajo su punto de vista, porque desconfiar de las instituciones también es delicado, a lo mejor si hay que investigar como usted dice, pero él no desconfiaría de las instituciones de esa manera, de lo contrario estaría actuando de muy mala manera, ahora que hay que investigar problemente sí, pero no con tanta desconfianza, cree que hay que ver más el tema reglamentario, permisos, Gobernación, etc., y si eso está todo autorizado no son nadie para negarlo, el tema de la seguridad si es un evento organizado por una organización ellos tendrán que velar y como usted muy bien lo dijo, ellos serán responsables si pasa algo en la actividad.

Conc. Jorge Hernández.

- ✓ Manifiesta que le tiene preocupado que están ya en mayo y todavía no llega el informe trimestral del primer trimestre del año 2025.
- ✓ Solicita emparejar el estacionamiento del consultorio de Cabrero porque tiene hartos eventos y es bueno tener en buenas condiciones los estacionamientos, sobre todo en invierno los eventos están cubiertos de agua y se puede tropezar cualquier vecino o algún vehículo chocar por hacerle el quite a estos eventos.
- ✓ Solicita de forma urgente poder pasar máquina al camino hacia la posta de Quinel.
- ✓ Solicita informe del estado en que se encuentra la construcción del gimnasio del Liceo Saltos del Laja y saber si cumple todas las normas y permisos vigentes de la construcción, esto lo solicitó el 04 de octubre del año 2024 y aún no ha tenido respuesta.

- ✓ Solicita informe del estado de la construcción de la piscina municipal de Monte Águila, en qué condición se encuentra.
- ✓ Solicita informe sobre la instalación de las torres de iluminación del estadio de Monte Águila y si ya se encuentran operativas.
- ✓ Quiere enviar un saludo al sindicato de trabajadores del colegio San José, le desea el mayor de los éxitos en su petitorio y también enviar un mensaje a la Fundación Cristo Rey, que no se olviden que este colegio fue creado bajo el alero de la iglesia, pero con el aporte de la comunidad, la fundación recibió el colegio armado y la motivación de esos años fue porque los niños que iban a catequesis no sabían leer y algunos no sabían escribir cuando querían prepararse para su sacramento y la comunidad en general trabajó para construir ese colegio, recibieron algo armado y ahora tienen una gran cantidad de alumnos, 1.400, cree que es el colegio más grande de la comuna, entonces cree que el servicio que presta y la preocupación de este sindicato tanto por sus trabajos como la educación de muchas generaciones de la comuna, entonces cree que la fundación también debería ver que el colegio creció bajo el alero de la comunidad no de la fundación, la fundación la inversión ha hecho ha sido muy poca, entonces para que ellos tengan en cuenta también que la comunidad es parte de ese colegio, así como se construyó el gimnasio se construyó también el colegio, recordarles eso, que recibieron un colegio armado.
- ✓ Quiere enviar un saludo a todos los estudiantes de la comuna por el día del alumno, decirles que aprovechen las instancias que tienen para educarse y el esfuerzo que hacen sus padres para educarlos también.
- ✓ Envía un saludo afectuoso a todas las madres de la comuna, tanto a las madres biológicas como a las madres del corazón que crían hijos, que adoptan hijos, y también a los hijos que ya no tienen a sus madres que están ausentes por el destino, por el correr del tiempo y han fallecido, pero no olvidarse que el mejor antídoto es el amor que entrega cada madre a cada uno de nosotros. **Sr. Pdte.** indica que las torres de Monte Águila están operativas. Ayer tuvieron una reunión con la Junta de Vecinos de Quinel y en estos días comienzan los trabajos porque tienen otros requerimientos también ahí en la zona. Y el gimnasio del Liceo Saltos del Laja está con varios problemas van a ver como lo solucionan, también tuvieron una reunión tanto con el director del liceo como con la directiva del centro de padres y apoderados, hicieron saber las inquietudes que ellos tienen y van a empezar a dar solución, espera que al mediano y corto plazo y obviamente los responsables van a tener que responder.

Sr. Pdte.

- ✓ Manifiesta que hoy día viernes van a celebrar el día de las madres con una linda actividad en la Sala de las Artes y la Cultura, a eso de las 18:00 horas van a tener un tributo a Chayanne, están todos los concejales y la ciudadanía cordialmente invitados para celebrar a las mamás.
- ✓ Manifiesta que mañana van a estar a eso de las 09:30 horas en la feria de Monte Águila entregando unos reconocimientos a las mamás que van a andar a esa hora por ahí, concejales están todos cordialmente invitados.
- ✓ Indica que van a venir funcionarios de SERVEL a hacer cambio de domicilio electoral, eso va a ser en la biblioteca este jueves 15 de mayo desde las 10:00 hasta las 16:00 horas, porque tienen varios vecinos que están con problemas, por ejemplo tienen sector Los Aromos en Saltos del Laja, tienen sector El Aromo camino Cabrero - Monte Águila, tienen sector El Aromo camino a Quinel, entonces cuando no colocan bien la dirección los manda para distintos locales de votación y la idea es acercar el local de votación al domicilio real que tiene el vecino, entonces por eso van a venir a prestar asesoría los funcionarios de SERVEL, también se puede hacer por internet los que lo quieran hacer desde su domicilio, hay que recordar que hay elecciones de diputados y presidentes de la república este año en noviembre, así es que es muy importante que estén informados también para las elecciones que vienen para que tengan el local de votación lo más cerca del domicilio, ahora entre junio - julio también tienen elecciones primarias, pero esas son voluntarias para las personas que estén inscritas en los partidos políticos, pero la de noviembre es obligatoria, para que los vecinos sepan.

Abogado Fuentes.

- ✓ Indica que le acaba de llegar la información por parte de la dirección de Administración y Finanzas respecto a lo que concejal ha planteado en este concejo. Don Marco Bucarey en Oficio N°251 suscribe lo siguiente, da lectura textual *"...Junto con saludar y atención a la publicación del evento ranchero en redes sociales el día 20 de mayo de 2025, a las 21:00 horas, en galpón multieventos y dado a lo señalado en Autorización N°45/2025, donde señala expresamente que no podrá ser traspasado a otra persona natural o jurídica, y deja claro además que en el caso que no se cumpla esta condición la institución beneficiaria arriesga que no se le vuelva a renovar una nueva autorización en el transcurso de un año, a contar de la fecha del evento. En atención a lo señalado, se informa que revoca la autorización y que en el transcurso de un año no podrá solicitar una nueva para este tipo de actividades. Sin otro particular les saluda atentamente, Marco Bucarey Zagal, director de Administración y Finanzas..."*, agrega que tomó conocimiento Luis Ortiz Santos el 08 del presente, a las 11:00 horas, así es que ahí está la comunicación formal de la revocación, para que todos tomen conocimiento. **Sr. Pdte.** da las gracias a Abogado Eric Fuentes, les desea que tengan un muy lindo fin de semana.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:00 horas.



SOFÍA REYES PILSER
 SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRA DE FE
 H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°16
Del 09 de Mayo de 2025.

Acuerdo N°83 del 09.05.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime las funciones a Honorarios Suma Alzada 21.03, con el objeto de complementar algunas asesorías de tipo legal, tal como fue presentada a través de Oficio N°249 de fecha 07.05.2025 y expuesta por el director de Administración y Finanzas del Municipio.

Acuerdo N°84 del 09.05.2025.El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con ASESORÍAS COUGAR LIMITADA, Rut 77.459.057-9 por "SERVICIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO DE SEGURIDAD EN LA COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-7-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°224 de fecha 06.05.2025 y expuesto en sesión por la directora de SECPLAN.

Acuerdo N°85 del 09.05.2025.El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con HERRERA Y CÍA LIMITADA, Rut 79.551.590-9 por "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y DAEM CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-3-LP25, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°402 de fecha 06.05.2025 y expuesto en sesión por la Funcionaria Administrativo de Adquisiciones del departamento de Educación.

Acuerdo N°86 del 09.05.2025.El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con LIVISTER CHILE SPA, RUT 77.622.841-9, por "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA SIETE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-7-LP25, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°402 de fecha 06.05.2025 y expuesto en sesión por el Jefe de Adquisiciones del departamento de Educación.